

BOLETÍN INFORMATIVO 12 de diciembre de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Congreso de Sonora reformas fiscales y nuevo modelo de Parlamento Juvenil.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=96100a7f-8aad-42b4-aed6-72f0f003484f>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

No descarta Ricardo Monreal período extraordinario a mediados de enero si la iniciativa de reforma electoral es enviada la próxima semana.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/ucopo/-no-descarta-ricardo-monreal-periodo-extraordinario-a-mediados-de-enero-si-la-iniciativa-de-reforma-electoral-es-enviada-la-proxima-semana>

- **PUBLICA DOF LA LEY GENERAL DE AGUAS; CONAGUA REALIZARÁ ESTRATEGIA PARA COMBATIR ACAPARAMIENTO**

El gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Aguas y la reforma, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, recientemente discutidas y aprobadas por el Congreso de la Unión. **La Comisión Nacional del Agua (Conagua) elaborará la Estrategia Nacional, en colaboración con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y aprobada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y será publicada en el DOF .**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/12/11/politica/publica-dof-la-ley-general-de-aguas-y-la-reforma-a-la-ley-de-aguas-nacionales>

- **PROHIBICIÓN DE VAPEADORES, TERRENO FÉRTIL PARA EL MERCADO NEGRO Y RIESGOS DE CRIMINALIZACIÓN, ADVIERTEN LEGISLADORES**

Con la recién aprobada reforma la Ley General de Salud hubo dos principales advertencias de legisladores de oposición: **la consolidación de un mercado negro que surta a los consumidores y la criminalización de usuarios de otros artefactos por la ambigüedad de la redacción en la reforma.** El documento prohíbe la comercialización, producción y fabricación de vapeadores; pero permite de forma simultánea la posesión y el consumo individual. Los cambios fueron aprobados este miércoles en el Senado, con los votos de Morena y el Partido Verde Ecologista de México, y entrará en vigor una vez que sea publicada por la presidenta Claudia Sheinbaum en el Diario Oficial de la Federación. .

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/politica/prohibicion-de-vapeadores-mercado-negro-criminalizacion>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES